

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más profundo
desagrado y rechazar de plano la medida del Poder Ejecutivo Nacional de privatizar
la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPISA).

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Luego de tener completamente paralizada durante 2024 la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPESA), un activo industrial fundamental para el desarrollo del país, el gobierno nacional la vendió a bajo precio.

La empresa fue fundada en 1907, oportunidad en la que Enrique Epaminondas Pescarmona creó los Talleres Metalúrgicos en Mendoza para la fabricación de piezas de repuestos de material de fundición de hierro, equipos para la industria vitivinícola y compuertas para los canales de irrigación.

En el último tiempo, la empresa había ganado licitaciones en varios países, incluso un contrato con la Armada de EEUU. Entre los principales proyectos que desarrolló IMPESA se encuentra el reactor nuclear modular pequeño CAREM, tecnología nuclear de punta. Hasta 2023 tenía filiales en China y Malasia y obras en más de cuarenta países. Además, se abastecía de una cadena de proveedores formada por más de cien pymes argentinas.

El Gobierno Nacional y Mendoza adjudicaron las acciones de la empresa luego que la Comisión Evaluadora recomendara la aceptación de la oferta de la firma estadounidense Industrial Acquisition Fund, LLC (IAF) y su socio Arc Energy. De esta manera, la compañía, intervenida por el Estado en 2021 para evitar su quiebra y garantizar la continuidad de sus operaciones, volvió a manos privadas.

IAF ofertó USD 27 millones en concepto de aporte de capital sujeto a un cronograma de integración de acuerdo a las necesidades de la empresa y solicitó un plazo hasta el 31 de enero para obtener el refinanciamiento de la deuda que guarda con los acreedores de IMPESA, el cual alcanza la cifra de 576 millones de dólares.

Cabe destacar que en el mundo hay solo cinco empresas como IMPESA con capacidad para generar bienes de capital de alta complejidad como reactores nucleares, grúas de gran porte y turbinas, necesarios para abastecer centrales nucleares y centrales hidroeléctricas.

A partir de esta medida nuestro país, para mantener sus centrales hidroeléctricas y nucleares en condiciones, deberá utilizar dólares. Asimismo, esta privatización a precio vil significa un golpe directo a nuestra soberanía tecnológica y al desarrollo industrial argentino y pone en riesgo la capacidad industrial y geoestratégica de nuestro país.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.



*"2024 Año del Treinta Aniversario de la Reforma
de la Constitución Nacional Argentina"*

**MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL**